



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
Poder Ejecutivo Municipal

SAN LUIS,

09 MAY 2019

VISTO:

El Expediente N° I-12190015-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que en las referidas actuaciones, se elevan los antecedentes de la Licitación Pública N° 05-SI-2019.

Que por Decreto N° 32-SI-2019 obrante en actuación N° 22, se aprobaron los pliegos y se autorizó el pertinente llamado a licitación para la "ADQUISICION DE 260 mts. LINEALES DE REJILLA METALICA MODULAR, CON TERMINACION GALVANIZADA POR INMERSION EN CALIENTE Y APERTURA ANGULAR PARA LIMPIEZA DE DRENAJE", por un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.643.785,00).

Que en actuaciones N° 25/48, se agrega documental y ofertas de las Firmas que se presentaron al llamado.

Que en actuación N° 49, se adjunta Acta N° 273 - Año 2019 de apertura de sobres de la Licitación gestionada, según las ofertas presentadas pertenecen a las Firmas: LAGO Rubén Daniel CUIT N° 20-12048223-9, cotizando en actuación N° 31, oferta básica, por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA CON 00/100 (\$1.273.090,00), oferta alternativa 1, por la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$1.132.820,00), y oferta alternativa 2, por la suma de PESOS UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$1.039.220,00); RIOJA SANITARIOS S.R.L CUIT N° 30-71529771-6, cotizando en actuación N° 39, oferta básica, por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.246.036,00); METROVIAL S.R.L CUIT N° 30-69396854-9, cotizando en actuación N° 48, oferta básica, por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 40/100 (\$1.533.477,40), y oferta alternativa, por la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 80/100 (\$1.772.388,80).

Que en actuación N° 54, se adjunta Resolución N° 198-SH-2019, por la que se designa la Comisión de Evaluación y Pre Adjudicación de las ofertas formuladas en la referida licitación.

CDE. DECRETO N°

717-SI-2019.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
Poder Ejecutivo Municipal

Que en actuación N° 55, la Comisión Evaluadora emite su Informe Legal; en actuación N° 56 Informe Preliminar, solicitando a los Oferentes presentar la documentación requerida, lo que con posterioridad es agregada.

Que en actuación N° 67, obra Informe Económico-Financiero; y en actuación N° 68, se agrega Informe Técnico, solicitando a las Firms ampliar especificaciones sobre las ofertas presentadas.

Que en actuación N° 69, obra Acta de Pre Adjudicación de la Licitación Pública N° 05-SI-2019 pre adjudicando por orden de mérito a la Firma: LAGO Rubén Daniel CUIT N° 20-12048223-9, cotizando en actuación N° 31, oferta básica, por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA CON 00/100 (\$1.273.090,00), señalando que el criterio para la valuación integral de la oferta adoptado por la Comisión es el de mejor relación entre calidad-precio, como así mismo el cumplimiento de la totalidad de la documentación solicitada por los Pliegos Licitatorios.

Que en actuación N° 73, se agregan las correspondientes constancias de las publicaciones de ley del llamado a licitación.

Que en actuación N° 75, toma intervención Asesoría Letrada considerando que no existen objeciones para el dictado del Acto administrativo que apruebe la presente Licitación.

Que en actuación N° 78, la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario ajusta en menos la imputación de cuentas respectivas, y en actuación N° 79 Contaduría realiza la afectación preventiva por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA CON 00/100 (\$1.273.090,00).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

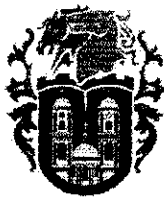
DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar en todas sus partes el procedimiento administrativo de la Licitación Pública N° 05-SI-2019, para la "ADQUISICION DE 260 mts. LINEALES DE REJILLA METALICA MODULAR, CON TERMINACION GALVANIZADA POR INMERSION EN CALIENTE Y APERTURA ANGULAR PARA LIMPIEZA DE DRENAJE", por un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.643.785,00).

CDE. DECRETO N°

717

-SI-2019.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
Poder Ejecutivo Municipal

ARTÍCULO 2.- Adjudicar la Licitación Pública N° 05-SI-2019 a la Firma: LAGO Rubén Daniel CUIT N° 20-12048223-9, cotizando en actuación N° 31, oferta básica, por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA CON 00/100 (\$1.273.090,00).-

ARTÍCULO 3.- Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:
08.22.17.52.00.52.01.3.90.2.9.9.0.-

ARTÍCULO 4.- Oportunamente librar Orden de Provisión y Orden de Pago, de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 2.-

ARTÍCULO 5.- Notifíquese por la Dirección de Compras y Contrataciones a las Firmas Oferentes, de lo dispuesto en el presente Decreto.-

ARTÍCULO 6.- Comuníquese a Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Contaduría y Dirección de Compras y Contrataciones.-

ARTÍCULO 7.- El presente Decreto es suscripto por el Señor Intendente de la Ciudad de San Luis, Dr. Enrique Ariel PONCE, refrendado por el Señor Secretario de Infraestructura, Arq. Enrique Javier PICCO LOPEZ, y por el Señor Secretario de Hacienda, CPN. Esteban Andrés PRINGLES.-

ARTÍCULO 8.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

DECRETO N° 717 - SI-2019.

Firmado Digitalmente según Ley N° 25.506.-

Arq. Enrique Javier PICCO LOPEZ
Secretario de infraestructura

Dr. Enrique Ariel PONCE
Intendente de la Ciudad de San Luis

CPN Esteban Andrés PRINGLES
Secretario de Hacienda